



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
Fax: 948 54 67 53
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

CONVOCATORIA A COMISIÓN DE URBANISMO

Señores/as:

Don Juan María Yanci.
Don Raúl Echarri.
Don Leonardo Camaces.
Doña Esperanza Gastea Hernández.
Don Francisco Javier Puerta Ezcurra.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ayegui, CONVOCA A VD. como miembro que es de la Corporación Municipal, a **COMISIÓN DE URBANISMO**, en PRIMERA CONVOCATORIA.

La sesión se celebrará en la **CASA CONSISTORIAL** de Ayegui, a las **Diecinueve horas y treinta minutos (7,30 DE LA TARDE)**, **DEL MARTES DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016**.

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá acreditar la JUSTA CAUSA, que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente Ley de Bases de Régimen Local y la Ley Foral 6/90, de 2 de Julio, de la Administración Local de Navarra.

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Ayegui a 10 de Febrero de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE



ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la COMISIÓN que se cita y sobre los que hay que DEBATIR PROPUESTAS, son los siguientes:

1.- PROPUESTA DE ACUERDO A INSTANCIAS DEL ABOGADO DON RODOLFO JAREÑO ZUAZU, RELATIVA A DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y REQUERIMIENTO DE REPARACIÓN O INDEMNIZACIÓN, ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN DE FECHA 16 DE MARZO DE 2015, EN LO QUE AFECTAN AL APAREJADOR DON JOSÉ ANTONIO OYARBIDE.

2.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE DETERMINACIONES PORMENORIZADAS DEL PLAN MUNICIPAL DE AYEGUI, PARA LA DIVISIÓN DEL ÁREA DE REPARTO AR-4, EN DOS UNIDADES DE EJECUCIÓN.

3.- VENTA DE UNA PEQUEÑA PARCELA SOBRANTE DE VÍA PÚBLICA, EN SUELO URBANO DE AYEGUI. *Por/ave.*

5.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE10 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE AYEGUI, EN LO RELATIVO AL ANEXO 1, QUE INCORPORA LA RELACIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y SUPERFICIES INCLUIDAS EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN, DADO QUE SE DEBE EXCLUIR DE LA UNIDAD EL SISTEMA GENERAL 2, CORREGIR EL LISTADO DE PROPIETARIOS Y RECALCULAR LOS PORCENTAJES ASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS.

6.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LAS DETERMINACIONES PORMENORIZADAS DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE AYEGUI, EN EL ÁMBITO DE LAS PARCELAS URBANAS 1551, 1552, 1553 y 1554 DEL POLÍGONO 1 DEL CATASTRO MUNICIPAL DE AYEGUI, SITAS EN LA CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA.

7.- PREGUNTAS.